MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000741

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 31 MAY 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0406/2021 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 201/240/2021; La carta de renuncia presentada por don **RODRIGO FARÍAS MOLINA**; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/240/2021; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de agosto de 2021 de don **RODRIGO FARÍAS MOLINA.**

La carta de renuncia, presentada **por don RODRIGO FARÍAS MOLINA,** de fecha 18 de marzo de 2021.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 18 de marzo de 2021, al Contrato a Honorarios suscrito con don **RODRIGO FARÍAS MOLINA,** cédula de identidad N°16.969.478-8, sancionado por Decreto Alcaldicio Nº 201/240/2021, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCh/FCQ/
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web